

¿Avance o retroceso?
Computación en Biblioteca Nacional

James Campbell Jerez
Profesor Escuela de
Bibliotecología

En el entendido que la publicidad de los planes de cambio en la gestión y administración de los recursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional es un llamado de atención a los profesionales del campo para que externemos nuestra opinión al respecto, nos hemos tomado el llamado e invitamos a los colegas y demás interesados que así lo hagan.

La publicidad a la que en esta ocasión nos referimos es la aparecida en la página 15 del diario Barricada. En esta noticia se destacan los planes de cambiar el sistema de ordenamiento bibliográfico que utilizan por uno nuevo y altamente especializado. En la noticia referida encontramos algunas contradicciones e imprecisiones de la práctica bibliotecológica que pueden achacarse tanto al periodista que evidentemente desconoce el campo temático del cual recibe la información e intenta convertirla en noticia sin mayores aclaraciones, como -a nuestro parecer- a la informante que no se preocupó por que los datos suministrados fuesen comprendidos por el primero en su función de informador público. Las contradicciones e imprecisiones que encontramos son las siguientes:

1.- El uso de un sistema de Almacenamiento y Recuperación de Información determinado (llamado en la noticia "Sistema de Ordenamiento Bibliográfico") no es condición para introducir un Programa automatizado de gestión de Bases de Datos Bibliográficos como se deduce de la noticia. El programa y el computador, sólo recuperarán la información que se almacena en ellos, sea que esta información esté siendo procesada con el Tesauro de la Unesco (nombre exacto del sistema) o con el Sistema de Clasificación Decimal (M. Dewey), en combinación con las Listas de Encabezamientos de Materia, estos dos últimos, sistemas que utiliza actualmente la Biblioteca Nacional. El sistema computarizado (programa) manejará cualquier "Sistema de Ordenamiento Bibliográfico" y su efectividad dependerá de la concepción del bibliotecario en cuanto a la forma como quiere recuperar la información en función de los usuarios.

2.- Si bien es cierto que el Tesauro de la Unesco es de fácil manejo (acceso dice la noticia), este es un Tesauro muy especializado principalmente en las áreas de acción y competencia de dicha organización, con lo cual se deduce que es un sistema limitado a algunos campos temáticos y de uso práctico en bibliotecas especializadas. Mientras que el sistema que está

desechando la Biblioteca Nacional, es con las limitaciones ideológicas que se quiera, un sistema muy general, de uso práctico en las bibliotecas generales que no limitan su acción a un campo temático específico, por ejemplo en las bibliotecas públicas, escolares y precisamente en las bibliotecas nacionales.

3.- La fragilidad de la recuperación por materias, (indicado en la noticia como una de las limitantes de la biblioteca) no depende exclusivamente del sistema que se utilice. Depende además de quienes aplican el sistema. Es decir, que en el almacenamiento y recuperación de la información en una biblioteca, intervienen dos elementos fundamentales: el sistema y la persona. Y en estos últimos debe tomarse en cuenta, no solamente si saben manipular el sistema, sino que además, si tienen un conocimiento aceptable (por no decir dominio) del campo temático que están analizando (Literatura, Economía, Derecho, Sociología, etc.) para poder asignar con una aceptable precisión, el término (palabra clave en la noticia), bajo el cual se recuperará la información. Si sólo se evalúa uno de ellos, se corre el riesgo que las decisiones que se tomen para corregir los errores o limitaciones encontradas, sean decisiones con consecuencias negativas en el futuro.

4.- Otro elemento que a nuestro parecer carece de un análisis adecuado y por lo tanto entra en contradicciones con el desarrollo de la Biblioteca Nacional, es la decisión de ordenar los libros en estanterías con “un número correlativo del uno al infinito con claves que indiquen a que colección pertenecen”. Ordenar los libros en estanterías bajo un número consecutivo implica que la colección en su conjunto deja de ser “transparente” y la recuperación de la información dependerá exclusivamente del computador y/o de los catálogos en fichas, si acaso se piensa mantener a éstos como vías de recuperación. Desafortunadamente la noticia no indica nada al respecto y al contrario, su omisión puede ser indicativo de que se anularán.

El método de numeración correlativa es un método que, para que sea funcional, se aplica a colecciones altamente especializadas y cuyo desarrollo está estrictamente ligado al desarrollo (planes y objetivos) de la institución donde se localiza. Se afirma que el número total de la colección no debe exceder los tres mil (3000) títulos para ser manejada en forma manual y cuando se introduce el computador para agilizar la recuperación, la colección que evidentemente ha crecido y se ha desarrollado, debe ser reacondicionada en la medida que **muestre una transparencia** a simple vista de su contenido temático, geográfico, cronológico, no importa cual criterio.

De esta forma el usuario puede acceder a la misma sin intermediarios (computador, catálogo o bibliotecario) cuando la necesidad de información no es muy especializada o es muy amplia.

El sueño de los bibliotecarios del país de ver a la población nicaragüense como verdaderos usuarios de las bibliotecas (que implica poseer hábitos de lectura) y a las bibliotecas convertidas en “**estanterías abiertas**” a los mismos, y puedan satisfacerse con la información que requieren a pleno gusto, se verá obstaculizado cuando utilicen la Biblioteca Nacional y recorran las estanterías con libros que por su número de ubicación no sabrán de que contenido tratan.

La única ventaja práctica de esta forma de ordenamiento es la de mantener un inventario de la cantidad de títulos (ojalá no volúmenes), pero este inventario no podrá indicar cuántos títulos existen por áreas temáticas o por áreas geográficas, etc., en las colecciones de la Biblioteca Nacional.

La necesidad de un inventario actualizado no debe sacrificar una información y recuperación de la misma como ya hemos señalado. Existen “fórmulas” bibliotecológicas que permiten esto y no sacrifican la división temática de las colecciones.

Lo de las “claves por tipo de colección” es entendible dado que la Biblioteca Nacional como tal, tiene la obligación de conservar información sobre diferentes tópicos y la clave ayuda al ordenamiento adecuado. Sin embargo, esta multiplicidad de intereses que tiene que cubrir, la ha llevado a descuidar una de sus principales funciones: **Mantener el control de la Bibliografía Nacional** que se produce, por lo menos dentro del país. Las razones son varias y nos ocuparemos de ello un poco más adelante y con más precisión en futuros comentarios.

5.- Muy halagador resulta leer que, por las razones que estamos refutando, la noticia (dada por la informante o mal interpretada por el periodista) compara nuestra biblioteca nacional con las “más grandes de América Latina”. En principio lo grande no implica calidad. Basta el refrán popular “la esencia no viene en barriles” para aclarar esta situación. Desgraciadamente Nicaragua es uno de los países de América Latina que **por carecer de tradición bibliotecaria y conciencia del valor de la información**, las bibliotecas en su mayoría no han cumplido con sus respectivos roles y este es precisamente el caso de la Biblioteca Nacional.

Hace pocos años atrás, se equiparaba a Nicaragua con Venezuela por poseer en forma automatizada su Bibliografía Nacional Retrospectiva (Nicaragua hasta 1978). Pero ¿qué ha pasado con la bibliografía corriente? ¿Qué hace la Biblioteca Nacional por controlar la producción bibliográfica

de la época revolucionaria, época que para los nicaragüenses es la época del “Alud Informativo”?

Sin embargo, olímpicamente se afirma que nos comparamos con las grandes bibliotecas latinoamericanas por el simple hecho que se esté implementando un sistema automatizado de almacenamiento y recuperación de la información. Esto no hace la diferencia en la calidad, por lo tanto no debe ser el elemento que nos identifique con las mejores y no más grandes.

6.- La introducción de un computador y un programa de manejo de Bases de Datos Bibliográficos en las bibliotecas de Nicaragua, no es una solución al problema de recuperar información. Para algunas bibliotecas incluso, ha significado un problema más al desconocer cómo aplicar el recurso tecnológico a la resolución de sus problemas ya existentes.

Los problemas que originaron la introducción de esta tecnología en las bibliotecas son inexistentes en las bibliotecas nicaragüenses. Por ejemplo, ninguna biblioteca de Nicaragua posee más de un millón de títulos (no volúmenes) que se le haga imposible recuperarlo por medios manuales, tradicionales. Se afirma que la Biblioteca Nacional posee 110 mil volúmenes, ¿cuántos títulos poseerá?

Al contrario, la introducción de esta tecnología en las bibliotecas nicaragüenses debe estar orientada por una nueva concepción, aquella que permita el acceso a la información mundial y que a su vez permita la transferencia de información entre países menos desarrollados que facilite en consecuencia, la transferencia de la tecnología que coadyuve al desarrollo nacional.

Para finalizar queremos expresar que a nuestro juicio, la Biblioteca Nacional ha tomado una decisión muy trascendental que, en primer lugar, parece que los problemas que la originaron no fueron evaluados con suficiente nivel científico que determinara el costo/beneficio tanto económico como político y cultural del cambio y, en segundo lugar, tampoco fueron estudiadas ni tomadas en cuenta las consecuencias negativas que tal decisión puede traer consigo y sobre su gestión futura si como tenemos entendidos, pasará a ser la rectora de las bibliotecas públicas.

Hacemos un llamado a las autoridades de la misma para que reconsideren tal decisión y a los demás bibliotecarios, a expresarse ante una situación que -creemos- no es de exclusividad de los funcionarios de la Biblioteca Nacional.